



# Asamblea General

Distr. limitada  
5 de abril de 2017  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

56º período de sesiones

Viena, 27 de marzo a 7 de abril de 2017

### Proyecto de informe

#### Anexo III

### Informe de la Presidencia del Grupo de Trabajo encargado de Examinar los Mecanismos Internacionales de Cooperación en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

1. En su 937ª sesión, celebrada el 27 de marzo de 2017, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos volvió a convocar a su Grupo de Trabajo encargado de Examinar los Mecanismos Internacionales de Cooperación en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, bajo la presidencia de la Sra. Setsuko Aoki (Japón).
2. El Grupo de Trabajo celebró cuatro sesiones, del 31 de marzo al 6 de abril de 2017. En la sesión de apertura, la Presidencia esbozó el mandato del Grupo de Trabajo según su plan de trabajo quinquenal ([A/AC.105/1003](#), párr. 179).
3. El Grupo de Trabajo tuvo a su disposición los siguientes documentos:
  - a) Nota de la Secretaría sobre el examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, en la que figuraba información recibida de Eslovaquia, Tailandia, Turquía y la Organización Meteorológica Mundial ([A/AC.105/C.2/111](#));
  - b) Nota de la Secretaría sobre el examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, en la que figuraba información recibida de Alemania y Austria ([A/AC.105/C.2/111/Add.1](#));
  - c) Documento de sesión en el que figuraba el proyecto de informe del Grupo de Trabajo encargado de Examinar los Mecanismos Internacionales de Cooperación en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ([A/AC.105/C.2/2017/CRP.15](#), en inglés únicamente);



d) Documento de sesión sobre la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos para colmar la brecha entre los países en desarrollo y los países desarrollados, presentado por Cuba, el Irán (República Islámica del) y Venezuela (República Bolivariana de) ([A/AC.105/C.2/2017/CRP.22](#), en inglés únicamente);

e) Documento de sesión sobre el examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, en el que figuraba información recibida del Pakistán ([A/AC.105/C.2/2017/CRP.25](#));

f) Documento de sesión en el que figuraba el proyecto de informe actualizado del Grupo de Trabajo encargado de Examinar los Mecanismos Internacionales de Cooperación en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ([A/AC.105/C.2/2017/CRP.27](#), en inglés únicamente);

g) Documento de sesión sobre el examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, en el que figuraba información recibida del Instituto Internacional de Derecho Espacial ([A/AC.105/C.2/2017/CRP.30](#), en inglés únicamente).

4. El Grupo de Trabajo puso de relieve que la conclusión de su labor en el marco del plan de trabajo quinquenal, en 2017, coincidiría con el 50º aniversario del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes. Por tanto, el resultado de la labor realizada con arreglo al plan de trabajo quinquenal sería una contribución importante a esa conmemoración, dado que los mecanismos internacionales de cooperación habían evolucionado considerablemente a lo largo de los 50 años anteriores. En ese sentido, el Grupo de Trabajo recordó también que su labor sería una importante fuente de información en el contexto del 50º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE+50), que se celebraría en 2018.

5. El Grupo de Trabajo examinó su proyecto de informe sobre la labor realizada con arreglo a su plan de trabajo plurianual, que figuraba en el documento [A/AC.105/C.2/2017/CRP.15](#), preparado conjuntamente por la Presidencia del Grupo de Trabajo y la Secretaría a partir de las contribuciones de Estados miembros y observadores permanentes de la Comisión a la labor del Grupo de Trabajo, y basándose también en otros trabajos de investigación. El Grupo de Trabajo convino en que el presente documento, que era una versión actualizada del documento de sesión [A/AC.105/C.2/2016/CRP.14](#), del 55º período de sesiones de la Subcomisión, era una base sólida para ultimar su informe durante el período de sesiones en curso de la Subcomisión.

6. El Grupo de Trabajo examinó la contribución a su labor que figuraba en el documento de sesión [A/AC.105/C.2/2017/CRP.22](#) y, sobre la base de un proyecto revisado y actualizado de informe del Grupo de Trabajo que figuraba en [A/AC.105/C.2/2017/CRP.27](#), llegó a un acuerdo respecto a su informe final, completo y en su forma modificada, que llevaría por título “Informe del Grupo de Trabajo encargado de Examinar los Mecanismos Internacionales de Cooperación en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre la labor realizada con arreglo a su plan de trabajo plurianual” y se publicaría en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas con la signatura [A/AC.105/C.2/\[...\]](#) para presentarlo a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 60º período de sesiones, en 2017.

7. En el transcurso de su labor durante el período de sesiones en curso de la Subcomisión, el Grupo de Trabajo observó de nuevo varios ejemplos de mecanismos de cooperación internacional, que iban desde los acuerdos bilaterales y multilaterales y memorandos de entendimiento a los mecanismos de cooperación y coordinación regional e interregional y otros mecanismos de cooperación internacional para actividades espaciales específicas, y observó que el informe final, una vez publicado,

sería una fuente importante de información para futuros proyectos conjuntos entre países con capacidad espacial y países que acababan de adquirir esa capacidad, según procediera, y ofrecería una orientación útil en ese ámbito complejo de diversas capas de mecanismos de cooperación.

8. El Grupo de Trabajo observó que los resultados que figurarían en el informe final, y que comprendían la labor de varios años, ya habían ayudado a comprender mejor los diferentes enfoques de la cooperación en las actividades espaciales adoptados por los Estados y las organizaciones internacionales. Por tanto, el informe final podría ser una base para seguir estrechando la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

9. El Grupo de Trabajo expresó su agradecimiento a la Presidencia del Grupo de Trabajo por su dedicación y sus incansables esfuerzos en la conducción de los trabajos con arreglo al plan de trabajo plurianual, y por su exhaustiva investigación, que había dado lugar a la determinación de hechos sustantivos y al análisis que figuraban en el informe final del Grupo de Trabajo.

---